

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA Nº 08/2011
SEXTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 04 de julio de 2011

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
MARÍA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor Martínez Briones, Director Jurídico; Juan Luis Carter Beltrán, Vicerrector Académico; Marco Vargas Pincheira, Director de Finanzas; Marcelo Rosas Maldonado, Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario

Inasistentes: Sr. César Barros M. justificado, Sr. Germán Stolzenbach M., justificado;

Consejero Estudiantil: Ausente

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Informe Financiero de la Unidad de Producción Acuícola y aprobación de Convenios de Prestación de Servicios: expondrá Profesora Paula Bedecarratz
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario al 31/12/2010: expondrá Don Marcelo Rosas, Administrador General del Fondo
- 5.- Creación de nuevos Departamentos:
 - 5.1.- Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios
 - 5.2.- Departamento de Salud y Motricidad Humana
- 6.- Presentación para Aprobación del Reglamento de Escuela de Pedagogía

- 7.- Presentación para Aprobación del Reglamento de Políticas de Incentivo a la Docencia
- 8.- Designación de dos Académicos para Constituir la Comisión de Calificación Académica
- 9.- Informe Vicerrectoría Académica en relación a Recontratación de Académicos (Art. 8º Ley 20.374)
- 10.- Aprobación de Licenciatura en Ciencias Sociales
- 11.- Aprobación de Licenciatura en Ciencias de la Familia
- 12.- Presentación de Antecedentes para Designación de Nuevo Vicerrector de Administración y Finanzas
- 13.- Varios

1.- Aprobación Acta anterior

Se aprobó el acta anterior sin observaciones.

2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector dio cuenta de reuniones habidas entre el CRUCH y el Mineduc, como también los pormenores de las agendas de trabajo y la no suscripción de documentos presentados por el Ministro Lavín, lo cual ha generado un impasse de interlocución. Por lo pronto, no se visualiza una solución y a nivel nacional la mayoría de las Universidades estatales están en toma por parte de sus estudiantes.

2.2.- El Sr. Rector informó respecto de la negociación de endeudamiento a Largo Plazo con el B.C.I. Lo acordado ha sido mantener en el Banco B.C.I. los actuales créditos de largo plazo con tasa preferencial por \$2.470.715.421., a una tasa mensual de 0,4% y solicitar un contrato de préstamo de largo plazo, a 15 años, 180 cuotas mensuales con el Banco B.C.I. por \$3.748.583.311 en pesos, y cuya tasa límite máxima no será superior a 10,4000% anual vencida. La primera cuota de pago sería el 5 de Octubre del 2011 y la última el día 7 de Septiembre del 2026.

2.3.- El Sr. Rector dio cuenta de la renuncia voluntaria presentada por Don Bernardo Aedo Vallejos a su cargo como Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Paralelamente, el Vicerrector asistió a la reunión para despedirse de los Sres. Consejeros a quienes les expresó el motivo de su renuncia – básicamente por haber cumplido las tareas solicitadas por Rectoría para una primera etapa de gestión del gobierno universitario, que le demandó una intensa carga de trabajo y que en lo que sigue volverá a desempeñar tareas académicas en la Universidad -, así como una síntesis de las tareas desarrolladas expresando un agradecimiento a la colaboración obtenida de los Sres. Consejeros a su gestión. Los Sres(a) Consejeros(a) le expresaron igualmente sus agradecimientos por las tareas desarrolladas .

2.4.- El Sr. Rector, a propósito de lo anterior, presentó una propuesta de candidata a Vicerrectora de Administración y Finanzas de modo que los Sres. Consejeros tengan a la vista sus antecedentes y decidir respecto de su designación, tal fue el caso de la Académica del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas Sra. Paula Bedeccarratz Gaete.

Conocidos los antecedentes, el Consejo Superior acordó aprobar por unanimidad la designación de la nueva Vicerrectora de Administración y Finanzas, quien será invitada para el próximo Consejo Superior del mes de agosto, de manera que realice una presentación de su plan de trabajo para el cargo y conocer su visión en el desarrollo financiero y administrativo de la Universidad.

Se sugirió para el futuro que frente a un cargo de relevancia en la que le corresponda decidir al Consejo Superior, el ejecutivo universitario proponga una terna de candidatos y, eventualmente, conocer de éstos su visión y plan de trabajo.

3.- Informe de Estado de resultado de la Unidad de Producción Acuícola y aprobación de Convenios de Prestación de Servicios(Piscicultura)

3.1.- Antecedentes

Se invitó a exponer el punto de Tabla a la Prof. Paula Bedecarratz , Directora de la Unidad de Producción Acuícola. Primeramente dio cuenta de los antecedentes del Proyecto Smolt en términos de :

- Misión
- Productos y Servicios que presta (producción , comercialización y maquila) ; servicio de análisis de esmoltificación ATPasa, que la Universidad presta a empresas externas, a través de su laboratorio.
- Investigación y desarrollo en optimización de procesos productivos, evaluación de dietas para peces, etc.
- Unidades Productivas : Lago Rupanco/Mar Metri/Laboratorio/Planta de Alimentos/Centro Piscícola de Coyhaique/Piscicultura Río Sur
- Centro de Cultivo Lago Rupanco: 60 jaulas prestando servicio de maquila

3.1.1.- Resultados del ejercicio julio 2010 – junio 2011

RESUMEN TEMPORADA 2010-2011 CENTRO LAGO RUPANCO

- Se realizaron convenios con cinco (05) empresas
- 8.941.467 peces fueron retirados del centro
- En general, la temporada resultó exitosa
- Se presentaron algunas dificultades administrativas y operativas para adaptar el sistema a nuevos requerimientos
- Fuerte presión por carga de trabajo, falta de equipamiento, infraestructura y exigencias de la normativa

3.1.2.- Empresas atendidas

- Gramado
- Acuinova
- ConcesionesPatagonia
- Congelados Pacifico
- Salmones Caleta Bay.

3.1.3.- Resumen temporada, Estados de Resultados

Centro de Responsabilidad (CR) 6002

El CR incluye las siguientes unidades

- Centro Lago Rupanco
- Laboratorio de ATPasa
- Planta de alimentos extruidos
- Administración Central UPA
- Gastos menores por : el Centro que se tiene en Río Sur, el plantel de Esturiones, Proyecto de Picorocos, Apoyo de laboratorios y prácticas en terreno de estudiantes de acuicultura

RESUMEN CR 60022 TEMPORADA 2010 – 2011

Cifras sin IVA Julio 10 – junio 11	
Total Ingresos	1.103.778.218
Total Costos	631.927.903
Resultado Operación	471.850.315
Inversiones	92.399.296
Excedente	379.451.019

3.1.4.- Proyecciones Piscicultura de Rupanco 2011-2012 (se incorporan láminas de la presentación realizada por la Directora de la Unidad)



Proyecciones Rupanco Temporada 11-12



Modificaciones al Contrato de Servicio:

- Cobrar 100% peces viables, aunque no sean retirados del centro (párrafo cláusula 5ta)
- Incorporación de cláusula 6ta empresas responsables ante incumplimiento normativa.
- Se realizarán ajustes por nº de peces y peso (cláus.11va).
- Reducir pesos de salida en acuerdo con empresas para respetar sus estrategias productivas
- Incremento del 10% en tarifa base.
- Incorporación de programa de producción
- Eliminar pago en especies y renovación del contrato por acuerdo de las partes según sugerencias Consejo Superior



Proyecciones Rupanco Temporada 2011-2012



Programa de Producción Rupanco Temporada 2011-2012												
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Proyección Salita
Acuinova												1.700.000
												3.600.000
												4.600.000 (80 g.)
Southern C.S. (Patagonia)												2.200.000
												1.800.000
												2.200.000 (200 g.)
Inv. Gramado. Ltda												1.100.000
												2.400.000
												3.000.000 (160 g.)
Total												12.800.000

UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

www.ullagos.cl



Proyección Temporada 11-12 Centro Lago Rupanco (jul11-jun12)



Cifras sin IVA	
Ingresos	1.247.521.000
Inversiones Gramado Ltda.	343.805.000
Acuinova Chile S.A.	520.619.000
Southern Cross Seafoods S.A.	383.097.000
Costos Directos	445.083.072
Remuneraciones	73.432.464
Honorarios	138.898.844
Viáticos	1.800.000
Consumos Básicos	34.285.714
Horas Extras	9.200.000
Gastos Computación	504.202
Arriendos	21.092.437
Otros Bienes y Servicios	165.869.411
Margen Bruto	802.437.928
Gastos de Administración	97.617.936
Resultado Operacional	704.819.992

Inversiones:

\$99.159.664

Excedente Periodo:

\$605.660.328

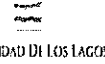
UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

www.ullagos.cl

3.1.5.- Tarifas



Tarifas Rupanco 2011-2012



Tarifa Base Temporada 2011- 2012:

US\$0,22 + IVA/smolt

Precio/smolt	Patagonia	Gramado	Acuinova
US\$ 0,24 + IVA	240-259	220-249	150-239
US\$ 0,27 + IVA	260-279	250-279	240-279
US\$ 0,32 + IVA	280-300	280-300	280-300

Precio/smolt	Salmón Coho		
	Patagonia	Gramado	Acuinova
US\$ 0,24 + IVA	200-249	170-199	80-149
US\$ 0,27 + IVA	250-279	200-279	150-279
US\$ 0,32 + IVA	280-300	280-300	280-300

UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA www.ilagos.cl

Por sugerencia del Consejero Sr. Alejandro Buschmann, se debiera explicitar en un Informe el estado de medio ambiente y observar el impacto ambiental y considerar en los excedentes un plan de inversión orientado a cumplir con las normativas ; el centro no tiene una resolución de impacto ambiental

3.2.- Presentación para aprobación de Contratos de Prestación de Servicios (se adjuntó doc.)

Empresa Inversiones Gramado Ltda.: el Consejo Superior acordó aprobar por unanimidad dicho Convenio consistente en el suministro de 2.000.000 de Alevines de Salmón Coho y un mínimo de 1.300.000 de Alevines de Trucha Arcoiris destinados a la Producción de Smolt, los que ingresarán a la piscicultura entre los meses de julio a diciembre de 2011, según programa de producción indicado en la cláusula décimo tercera del Contrato tenido a la vista por los Sres. Consejeros y en cumplimiento de las demás cláusulas del Convenio.

3.2.- Empresa Southern Cross Seafoods S.A.; el Consejo Superior, acordó aprobar por unanimidad dicho Convenio consistente en el suministro de 2.000.000 de Alevines de Salmón Coho y un mínimo de 2.000.000 de Alevines de Trucha Arcoiris destinados a la Producción de Smolt, los que ingresarán a la piscicultura entre los meses de julio a diciembre de 2011, según programa de producción indicado en la cláusula décimo tercera del Contrato tenido a la vista por los Sres. Consejeros y en cumplimiento de las demás cláusulas del Convenio.

3.3.- Empresa Acuinova Chile S.A. Ltda.; el Consejo Superior acordó aprobar por unanimidad dicho Convenio consistente en el suministro de 4.600.000 de Alevines de Salmón Coho y un mínimo de 1.800.000 de Alevines de Trucha Arcoiris destinados a la Producción de Smolt, los que ingresarán a la piscicultura entre los meses de julio a diciembre de 2011, según programa de producción indicado en la cláusula décimo tercera del Contrato tenido a la vista por los Sres. Consejeros y en cumplimiento de las demás cláusulas del Convenio.

4.- "Aprobación de los Estados Financieros del Fondo de Crédito Universitario al 31/12/2011" (Se adjuntó doc.)

Se invitó a exponer a D. Marcelo Rosas encargado del Fondo de Crédito Universitario y a D. Marco Vargas Director de Finanzas para dar cuenta del Balance General y los Estados de Resultados del Fondo.

Balance General
Diciembre 31, 2010 - 2009

	2010 M\$	2009 M\$
ACTIVOS		
Total a corto plazo	624.349	554.568
Total a largo plazo	3.622.838	2.949.566
Total activos	4.247.187	3.504.134
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total pasivos	12.112	12.802
Total patrimonio	4.235.075	3.491.332
Totales Pasivos y Patrimonio	4.247.187	3.504.134

Estados de Resultados
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2010- 2009

	2010 M\$	2009 M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Total ingresos operacionales	1.644.415	1.378.676
Total gastos operacionales	(2.689.737)	(3.334.432)
TOTAL RESULTADO OPERACIONAL	(1.045.322)	(1.955.756)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Total ingresos no operacionales	-	-
Total gastos no operacionales	-	-
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL	-	-
Corrección Monetaria	(105.684)	(76.624)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(1.151.006)	(1.879.132)

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2011

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	43.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	2.700
TOTAL GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2008	45.700

Realizada la presentación , y en conformidad al documento adjuntado con anterioridad, el Consejo Superior, por unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el Balance General y los Estados Financieros, en todos sus ítemes y montos generales y en la complementación de diez millones de pesos para efectos de fortalecer los gastos operacionales de cobranza.

5.- Creación de nuevos Departamentos. Expuso el Sr. Rector

El Sr. Rector presentó para su aprobación dos nuevos Departamentos:

5.1.- Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios que incluirá las carreras de Acuicultura ,Ingeniería en Alimentos y Biología Marina

5.2.- Departamento de Salud y Motricidad Humana que incluirá las carrera de: Enfermería, Kinesiología, Nutrición.

El Consejo Superior acordó aprobar la creación de las Estructuras Departamentales en ambas propuestas, y en el caso del segundo Departamento será sólo de Salud, excluyéndose la nomenclatura inicial "Motricidad Humana" con el que fue presentado. En lo demás los Sres.(a) Consejeros(a) solicitaron socializar el acuerdo con los Profesores de ambos Departamentos

6.-Presentación para Aprobación del Reglamento de Escuela de Pedagogía

Este punto de Tabla quedó pendiente para la próxima sesión.

7.- Presentación para Aprobación del Reglamento de Políticas de Incentivo a la Docencia

Este punto de Tabla quedó pendiente para la próxima sesión.

8.- Designación de dos Académicos para Constituir la Comisión de Calificación Académica

Fueron propuestos los Académicos Sres. Alejandro Buschmann Rubio y Verónica Díaz Quezada . De acuerdo al procedimiento reglamentario se concordará la propuesta con el Consejo Universitario

9.- Informe Vicerrectoría Académica en relación a Recontratación de Académicos (Art. 8º Ley 20.374)

El Vicerrector Académico Sr. Juan Luis Carter presentó una propuesta de distribución de tiempo de trabajo de los dos académicos recontratados en virtud de la Ley 20.374. Art. 8º. Según lo expresado por el Vicerrector se trata de los siguientes Profesores y con la carga horaria que se especifica :

1.- Profesora María Luisa González Sepúlveda: Docencia pre y postgrado 06 hrs.semanales
Investigación 12 hrs.semanales

2.- Juan de Dios Carvajal Garay: Docencia de pre y postgrado: 10 hrs.semanales
Investigación: 12 hrs.semanales

El Consejo aprobó por unanimidad la recontratación propuesta por el Vicerrector Académico en los términos planteados.

10.- Aprobación de Licenciatura en Ciencias Sociales

11.- Aprobación de Licenciatura en Ciencias de la Familia

Ambas materias fueron tratadas en su conjunto por reunir similares alcances, que se especifican a continuación

- a) Falta de rigurosidad académica en lo que dice relación con aspectos disciplinares en ambos casos. Se trata de Programas que conllevan a la obtención de un Grado y la Universidad debe velar por el aseguramiento de su calidad.
- b) No están mencionadas las nóminas de académicos que integrarán los equipos de trabajo
- c) Programas extemporáneos, que no recogen los temas actualizados en la materia
- d) Bibliografía desactualizada y absolutamente incompleta.

Por lo anterior, los Sres. Consejeros acordaron dejar pendiente la aprobación de ambas Licenciaturas y propusieron que los Grados Académicos deben estar siempre asociados a los Departamentos Académicos lugar donde está radicada la disciplina, por consiguiente, debe buscarse allí el apoyo para la elaboración de este tipo de propuestas.

Respecto de las unidades del Consejo Universitario, los Sres(a) Consejeros(a) consideraron oportuno dejar establecido que si no tienen las capacidades ni conocimientos para analizar y pronunciarse en materias puntuales, deberían someterlas a Consultorías, tal y como llegado el momento pudiese ocurrir en el propio Consejo Superior.

Para el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, el Consejo Superior acordó solicitar al Consejero Sr. Juan Sánchez para que elabore un Informe Ejecutivo respecto del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales presentado en esta Sesión.

12.- Presentación de Antecedentes para Designación de Nuevo Vicerrector de Administración y Finanzas

Este punto de Tabla fue tratado en el correspondiente al N° 2. "Informe de Rectoría", acápite 2.4, con alcance referencial de contexto en el 2.3. en los siguientes términos:

2.3.- El Rector dio cuenta de la renuncia Voluntaria presentada por Don Bernardo Aedo Vallejos a su cargo como Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad. Paralelamente, el Vicerrector asistió a la reunión para despedirse de los Sres. Consejeros a quienes les expuso el motivo de su renuncia, realizando una síntesis de las tareas desarrolladas, y un agradecimiento a la colaboración obtenida de parte de los Sres. Consejeros a su gestión. Los Sres. Consejeros agradecieron por sus tareas y responsabilidades desempeñadas.

2.4.- El Rector, a propósito de lo anterior presentó su propuesta de candidata a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de modo que los Sres. Consejeros tuvieran a la vista sus antecedentes y decidir respecto de su designación, tal fue el caso de la Académica del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas Sra. Paula Bedecarratz Gaete.

Conocidos los antecedentes, el Consejo Superior acordó aprobar por unanimidad la designación de la nueva Vicerrectora de Administración y Finanzas Sra. Paula Bedecarratz Gaete, quien será invitada para el próximo Consejo Superior del mes de agosto, de manera que realice una presentación de su Plan de Trabajo para el cargo y conocer su visión en el desarrollo Financiero y Administrativo de la Universidad.

13.- Varios

- a) Proyecto Construcción de Nuevo Edificio de Aulas con Fondos Propios de la Universidad de Los Lagos, Campus Chuyaca, Osorno.

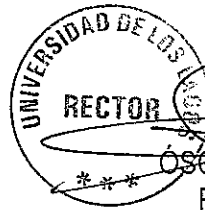
El Consejo Superior acordó aprobar un aumento de \$200.000.000.- para la Construcción del Pabellón de Aulas destinadas a la Docencia, de manera tal que se podrá disponer de un total de \$800.000.000.- tal y como estos montos estaban asignados en la carga del presupuesto para el año 2011 y que fue aprobado por este mismo Consejo y promulgado en el D.A. N° 274 del 14 de diciembre de 2010, en el Item Terrenos y Edificios para Construcción.

b) Finalmente, los Sres(a) Consejeros(a) acordaron apoyar la posición del Rector y del ejecutivo universitario en relación al conflicto que en materia de educación nos afecta, en términos de realizar esfuerzos por mantener el diálogo con las autoridades ministeriales y de gobierno, que permita mantener la agenda de conversaciones en la búsqueda de solucionar el conflicto que mantiene paralizada a la mayor parte de las Universidades del CRUCH.

Hora de término: 14.15 hrs.



CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE

Osorno, julio de 2011